

República de Colombia



Libertad y Orden

Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, febrero veintiséis (26) de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 500013331005-2008-00202-03
DEMANDANTE: PROCURADURÍA 14 JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL META – MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO y OTROS
NATURALEZA: PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
ASUNTO: CONSULTA SANCIÓN

En atención al escrito presentado por la Representante Legal del Conjunto Residencial Panorama del Campo (fol. 176) el Despacho considera viable acceder a la solicitud elevada con el fin de verificar la situación fáctica planteada y la presunta afectación a la comunidad. En consecuencia, se **RESUELVE:**

Decretar INSPECCIÓN JUDICIAL al lugar objeto del presente asunto, esto es, la rivera u orilla de la fuente hídrica “Quebrada La Honda”, ubicada en el Municipio de Villavicencio, que colinda con el Conjunto Residencial Panorama del Campo.

Para llevar a cabo la diligencia se señala el día **18 de marzo de 2019 a las 9:00 a.m.**, teniendo como punto de encuentro el Despacho, ubicado en la oficina 502 de la torre B, Palacio de Justicia, para hacer el desplazamiento común al lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado.